

GARANT KM-C

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: mayo 2016 Edición 1

Fecha de revisión: 5-mayo-2016 Revisión 1

Fecha de revisión: 3-septiembre-2021 Revisión 2

Página 1/17

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1. Identificador del producto

Nombre **GARANT KM C**
Autorizado por la D.G.S.P. N° **16-30-08114 HA y 16-30-08114.**

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Laca Líquida Insecticida para insectos rastreros.
Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado
Uso industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.
Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador **QUIMIOPEN, S.L**
Dirección **C/Sierra de las Alpujarras 30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)**
Teléfono: **91 871 59 34**
Correo electrónico **quimiopen@quimiopen.com**

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO:
91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento *CE 1272/2008 (CLP)*

Peligros para la salud: Skin Irrit. Cat 2 H315, GHS07
Stot SE Category 3 H 336, GHS08
Asp. Tox. Cat 1 H 304, GHS08

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1. H410 GHS09
Aquatic Chronic Cat 1

GARANT KM C


HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 2/17

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	<p>PELIGRO</p>	<p>H304, H315, H336, H410.</p>	<p>P261, P280, P403+P233, P273, P391, P501.</p>

INDICACIONES DE PELIGRO

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P261 Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases H Y P en el apartado 16)

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015
Página 3/17

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
--

3.2 MEZCLA

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Clasificación Rgto 1272/2008
CYPHENOTHRIN	1,20	39515-40-7	Alfa-cyano(3-phenoxybenzyl) 2,2-dimethyl-3-(2-methylprop-1-en-1-yl) cyclopropanecarboxylate	— —	—	Acute Tox 4 (H302) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	0,24	7696-12-0 92≤x <100	1RS)- cis, trans- 2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il) ciclopropanocarboxilato de (1,3-dioxo-1,3,4,5,6,7-hexahidro-2H-isoindol-2-il) metilo.	— —	05-2116382403-48-0000	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4, H302 STOT SE 2, H371 (Sistema nervioso) (inhalación) AquaticAcute1, H400 M=100 AquaticChronic1, H410 M=100
200-260 D= Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	38	64742-47-8	Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	— —	01-2119480162-45-0013	Tox. asp.1(H304) EUH066

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 4/17

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

Contacto con los ojos Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos.
No olvide retirar las lentillas.

Contacto con la piel Quite la ropa manchada o salpicada Lave con agua abundante y jabón sin frotar.

Ingestión **NO** provoque el vómito, no administrar nada por vía oral.
Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

Inhalación Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de Ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal

Alteración del Sistema Nervioso Central.

Neumonía química por aspiración.

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Consejo terapéutico para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **Teléfono 91 562 04 20**

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco (polvo extintor) o CO₂.

Medios de extinción no apropiados:

NO USAR CHORRO DE AGUA.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla

La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos

Ningún dato específico.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 5/17

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos en zonas próximas al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes, gafas protectoras y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas. Refrigerar con agua los pallets próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada. Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. No fumar. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información bajo "Para personal de no emergencia"

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático (aguas superficiales y subterráneas), los desagües y las alcantarillas.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lleve los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas (material seco e inerte), y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver sección 13). Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Véase la sección 1 para información de contacto de emergencia y la sección 13 para la eliminación de desechos.

6.4.- Referencia a otras secciones

Para la información de contacto en caso de emergencia, Ver sección 1.

Para la información relativa a equipos de protección personal apropiados, Ver sección 8.

Para la información adicional relativa a tratamiento de residuos, Ver sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1.-Precauciones para una manipulación segura**

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación vapores o neblina.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar.

Proteger de la luz del sol. Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

Reducir la liberación de la mezcla en el medio ambiente: evitando vertidos y manteniendo el producto alejado de los desagües.

Consérvese en su envase original o en uno alternativo, aprobado, fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas.

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales

Producto laca líquida insecticida destinado al control de las plagas de insectos rastreros.

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Uso industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 7/17

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
CYPHENOTHHRIN	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
JABERSOL 200-260 D	No se han establecido límites de exposición	

Parámetros de Control	TWA: mg/ m ³ hora(s)							
200-260 D	DNE L	Trabajador			Consumidor			
		Oral	No disponibles			No aplicable		
		Inhalación	No aplicable			No disponibles		
	Dérmico	No disponibles			No disponibles			
PNEC	agua	aire	suelo	microbiológico	sedimento	oral		
	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles		

8.2.- Controles de exposición

- Protección personal



- Protección respiratoria:

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.
 Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.
 No emplear material de protección de goma.
 En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.
 Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 8/17

- **Otras protecciones:** Duchas y lavaojos en el área de trabajo.
- Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)
- **Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos que corresponden al disolvente:

- **Aspecto:** Líquido.
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico. Hidrocarburo.
- **Umbral olfativo:** No disponible
- **PH:** No se aplica.
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** -58 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 175 a 270 °C
- **Punto de inflamación:** Vaso cerrado: 68-74 °C (Pensky-Martens).
Vaso abierto: 66°C
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** Inflamable en la presencia de los siguientes materiales o condiciones: llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.
- **Tiempo de combustión:** No aplicable.
- **Velocidad de combustión:** No aplicable.
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Punto mínimo 0,6%; Punto máximo 5,5%.
- **Presión de vapor:** 0,03-0,06 kPa (20°C)
- **Densidad relativa de vapor:** 4,5 (aire=1)
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** 750 a 800 g/cm³
- **Solubilidad en agua:** Insoluble en agua fría/caliente
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** No disponible.
- **Temperatura de auto inflamación:** 236°C
- **Temperatura de descomposición:** No disponible.
- **Viscosidad:** Cinemática 0,017 cm²/s (40 °C). Cinemática: 0,013 a 0,055 cm²/s
- **Propiedades explosivas:** No disponible.
- **Propiedades comburentes:** No disponible.

9.2.- Información adicional

Compuesto orgánico volátil (COV): Contenido de COV (p/p):100%; Contenido de COV: 790-820 g/l

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad: No se ha establecido

10.2. Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición (chispa y llama) y fuentes de calor.
Es sensible a la luz.

10.5.-Materiales a evitar: No aplicable

10.6.-Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se debería formar productos de descomposición peligrosos.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 9/17

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Alteración del Sistema Nervioso Central.
- Neumonía química por Aspiración.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
200-260 D	64742-47-8	DL ₅₀ dérmica DL ₅₀ Oral	Conejo Rata	> 3160 mg/Kg > 5000mg/kg	- -
Conclusión/ resumen		Muy baja toxicidad en los humanos o animales.			
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	DL ₅₀ Oral DL ₅₀ dérmica LC ₅₀ inhalación	rata rata rata	318 mg/Kg >2000 mg/Kg >1,85 mg/l	- - -
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL ₅₀ inhalación Vapor DL ₅₀ dérmica DL ₅₀ Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	- 4 Horas - -

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Piel-Índice de irritación dérmica primario (PDII) (Conejo) 2 24 a 72 horas Ojos-Enrojecimiento de la conjuntiva (Conejo) 0 24 a 72 horas
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No irritante
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Ojos-Eritema de la conjuntiva (Conejo) 0 24 a 72 horas
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No irritante
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 10/17

Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Información no disponible	Información no disponible	-	No sensibilizante de la piel.
TETRAMETRINA	7696-12-0	Información no disponible	-	-	No sensibilizante

Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Información no disponible	-	-	Información no disponible
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas			
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
200-260 D	64742-47-8	471 Bacterial Reverse Malathion test. 473 In vitro Mammalian Chromosomal Aberration Test.	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo Negativo
CYPHENOTHRIN	39515-40-7			Esta sustancia no tiene ninguna evidencia de las propiedades mutagénicas.
TETRAMETRINA	7696-12-0		-	Esta sustancia no tiene ninguna evidencia de las propiedades mutagénicas.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 11/17

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
200-260 D	64742-47-8	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Información no disponible	Información no disponible	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Información no disponible	Información no disponible	No hay pruebas de que esta sustancia sea tóxica para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Advertencias para la salud

Cyphenothrin: Los piretroides sintéticos pueden causar parestesia. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
200-260 D	64742-47-8	No se conoce ninguno.		No disponible.
CYPHENOTHRIN	39515-40-7		Inhalación Ingestión Piel Ojos	Por vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. Si se ingiere puede causar molestias. El líquido puede irritar la piel. El spray/ el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos.
TETRAMETRINA	7696-12-0		Inhalación Ingestión Piel Ojos	Somnolencia, mareo, desorientación, vértigo. Molestias. No es un sensibilizante de la piel. No conocidos riesgos específicos para la salud. En el aerosol, el vapor puede causar irritación y picazón en los ojos. No conocidos riesgos específicos para la salud.

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) 830/2015

Página 12/17

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No disponible

Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	PELIGRO POR ASPIRACIÓN-Categoría 1
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Exposición prolongada o repetida: Náusea, vómitos. Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones.
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.

200-260 D

Información sobre posibles vías de exposición: No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Inhalación: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos: Ningún dato específico.

Inhalación: Ningún dato específico.

Contacto con la piel: Ningún dato específico.

Ingestión: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: náuseas o vómito.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos: No disponible.

Posibles efectos retardados: No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos: No disponible.

Posibles efectos retardados: No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud No disponible.

Conclusión /resumen: No disponible.

General: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Teratogenicidad: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de desarrollo: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos sobre la fertilidad: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Información adicional: No dispone.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

 La MEZCLA está clasificada como: **Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.**

Toxicidad acuática

Constituyente	Nº CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Daphnia	Algas
200-260 D	64742-47-8	Corto plazo	Agudo CL ₅₀ 2200m µg/l 4 días Peces- Lepomis macrochirus Crónico NOEC 0,103 mg/l peces 28 días	EC ₅₀ >1000mg/l 48 h Daphnia magna Agudo NOEC1 mg/l 21 días	Agudo NOEC 1 mg/l Dafnia – Pseudokirchnerella subcapitata. Continua.
Conclusión /Resumen		No disponible			

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 13/17

CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Corto plazo Toxicidad acuática aguda 0,0001<L(E)C ₅₀ ≤0,001 Factor M(agudo)= 1000 Factor M(crónico)= 1000	LC ₅₀ 0.34 x 10 ⁻³ mg/l 96h Pez	EC ₅₀ 0.43 X10 ⁻³ mg/l 48h Dafnia magna	IC ₅₀ >0.014 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Resumen		Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo			
TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo Toxicidad acuática aguda 0,001<L(E)C ₅₀ ≤ 0,01 Factor M (agudo) 100 Factor M (crónico) 100	LC ₅₀ 0.0037mg/l 96h Peces.	EC ₅₀ 0.110 mg/l 48h Daphnia magna.	IC ₅₀ 0.94 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Resumen		Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			
Toxicidad terrestre					
Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos	
200-260 D	64742-47-8	No disponible	No disponible	No disponible	
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No disponible	No disponible	No disponible	
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible	
12.2 Persistencia y degradabilidad					
Constituyente	N° CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales	
200-260 D	64742-47-8	Hidrólisis/ Fotólisis	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test	77,6%- Fácil – 28 días	
		Biodegradación	Fácil		
Conclusión / resumen		Hidrocarburo UVCB			
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	El producto no es fácilmente biodegradable.	
		Biodegradación			
TETRAMETRINA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	No es fácilmente biodegradable. Es Fotodegradable.	
		Biodegradación	Muy baja		
12.3 Potencial de bioacumulación					
Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios	
200-260 D	64742-47-8	No disponible	No disponible		
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	5,79 – 6,09	No disponible	No es bioacumulativo	
TETRAMETRINA	7696-12-0	4.35	No disponible	No es bioacumulativo	
12.4 Movilidad en el suelo					
Constituyente	N° CAS	Resultado			
200-260 D	64742-47-8	Adsorción	No disponible		
		Volatilización	No disponible		

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 15/17

CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Adsorción	Absorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo (3,3-3,4 Log Koc) Coeficiente de distribución: suelo/agua.
		Volatilización	No disponible; Los valores del Koc (2045;2754) indican que la sustancia es inmóvil y permanecen preferiblemente en el suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

200-260 D ---PBT: No mPmB: No

Cyphenothrin---PBT: No mPmB: No

TETRAMETRINA --- PBT:No mPmB:No

12.6 Otros efectos adversos

200-260 D: No existe información disponible sobre otros efectos adversos o para el medio ambiente.

TETRAMETRINA : No aplicable

Cyphenothrin: No aplicable

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.
Uso por personal especializado:

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligroso.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1

14.2

14.3

14.4

14.5

14.6

Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Cyphenothrin y Tetrametrina) 9, III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Cyphenothrin y Tetrametrina) 9, III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

GARANT KM C

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015
Página 15/17
Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Cyphenothrin y Tetrametrina) 9, III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH) y el Reglamento (UE) 830/2015 por el que modifica el Anexo II del Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación y la restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE n° 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008.

Palabra de advertencia **PELIGRO**

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Peligro por aspiración, categoría 1. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H226 Líquido y vapores inflamables.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H371 Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso; inhalación)

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media (al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media. (al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) n°830/2015.

Los puntos modificados son:

Sección 1.4.- Eliminamos el de la empresa por indicación en una Inspección

Sección 2.2.- Añadir frase P

Sección 3.2.- Introducción de nuevos datos de clasificación.

Sección 4.1.- Añadir nuevas frases.

Sección 4.2.- Se introducen síntomas y efectos agudos.

Sección 9.1.- Introducción de nuevos datos del disolvente.

Sección 10.- Introducción de datos.

Sección 11.- Introducción de datos.

Sección 12.- Introducción de datos.

Sección 16.4.- Se cambia de Fecha de revisión y n° de Revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 830/2015

Fecha de emisión: mayo 2016 **Edición 1**

Fecha anterior: 3-mayo -2016 **Revisión 1**

Fecha de revisión: 3-septiembre 2021 **Revisión 2**